

Una vecindad controvertida: las relaciones bilaterales en La Española hasta 1795

Antonio Jesús Pinto Tortosa (CSIC-UCM)

Introducción

Los estudios sobre las repercusiones de la revolución de Saint-Domingue proliferan en la historiografía europea, americana y caribeña. Los historiadores de las antiguas Antillas españolas, francesas y británicas han analizado la revolución negra porque la proximidad de estos territorios a Saint-Domingue hizo que la insurrección tuviese repercusiones directas allí (James, 2003 [1938]; Morales Carrión, 1985; Cordero Michel, 2000). Por su parte las historiografías francesa y británica han estudiado los sucesos del Guarico desde una perspectiva colonial. Los historiadores ingleses hacen hincapié en la ocupación británica de parte de la colonia francesa durante la guerra de independencia (Geggus, 1982), en las consecuencias de la revolución negra en la economía británica y en su relación con la corriente abolicionista (Blackburn, 1988). Los investigadores franceses han estudiado las conexiones entre la revolución de la metrópoli y los acontecimientos de la colonia, que provocaron el hundimiento del imperio francés en el Caribe (Dubois, 2004). Por último los historiadores estadounidenses han prestado atención a la revolución y la independencia de Haití porque Estados Unidos era en este momento una potencia esclavista donde los plantadores de algodón temían que sus esclavos siguiesen la senda de la rebelión inspirados por el ejemplo haitiano (Jordan, 1968).

Frente a ello, la historiografía española apenas ha prestado atención al impacto de la revolución esclava de Saint-Domingue en el Caribe hispano. Las investigaciones sobre las repercusiones de este proceso histórico en Cuba constituyen la excepción, destacando *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, única monografía sobre el tema publicada en España en 2004, con ocasión del bicentenario de la independencia de Haití (González-Ripoll, Naranjo Orovio y Ferrer, 2004). Sin embargo se deja de lado el estudio de Puerto Rico y Santo Domingo, donde la población esclava y la producción azucarera jamás alcanzaron el volumen de la Gran Antilla. Ahora bien, ambas colonias sufrieron los primeros ecos de la revolución haitiana en el Caribe hispano: las revueltas de Aguadilla (1795) y Boca Nigua (1796), en Puerto Rico y Santo Domingo respectivamente. Mi tesis doctoral paliará esta carencia

historiográfica en parte, ya que en él analizaré las repercusiones de la insurrección negra del Guarico en Santo Domingo, principal afectado por este episodio no por su volumen de esclavos sino por su vecindad con el foco del conflicto. El objetivo es analizar las manifestaciones del miedo al negro, definido por Arturo Morales Carrión como “síndrome haitiano” (Morales Carrión, 1983) y estudiado detenidamente en la obra colectiva citada antes sobre la reproducción de la revolución negra en Cuba.

El síndrome haitiano comenzó a gestarse en Santo Domingo poco después del estallido de la revolución esclava, adquiriendo dos connotaciones diferentes: por una parte el miedo a la reproducción de la insurrección negra en esta colonia y cualquier otro territorio de la América española, y por otra parte el temor a la invasión de Santo Domingo por los vecinos del oeste. Las invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822 evidenciaron que este último miedo respondía a un peligro real, especialmente la invasión de Jean Pierre Boyer en 1822 que inauguró la dominación haitiana de toda la isla hasta 1844. Respecto al miedo a la reproducción de la revolución negra en otros territorios de Hispanoamérica, estuvo justificado en los años inmediatamente posteriores a los sucesos de Saint-Domingue, cuando las noticias del Guarico circularon con rapidez inspirando a los esclavos de las plantaciones hispanas, descontentos con sus condiciones de vida. Sin embargo con el tiempo dichos esclavos tuvieron móviles más inmediatos, tanto internos como externos, para sublevarse contra los hacendados. Por tanto esta vertiente del síndrome haitiano dejó de responder a un riesgo real para convertirse en un reflejo de la paranoia de las autoridades coloniales y los plantadores, dispuestos a explotar dicho miedo para justificar tanto un gobierno colonial fuerte como la represión violenta de cualquier conato negro de rebeldía.

La presente exposición corresponde al capítulo primero de mi tesis, donde analizo la compleja convivencia hispano-francesa en La Española desde mediados del siglo XVII hasta 1795, centrándome en cuatro aspectos clave: las rivalidades fronterizas antes de la revolución del Guarico, el papel español en la revolución esclava, el reclutamiento de los negros auxiliares de Jean-François por España en 1793 y el cambio de estrategia de España tras la paz de Basilea. Mi principal objetivo será demostrar cómo los dos bandos contendientes en la isla de Santo Domingo pusieron todos los medios a su alcance para conquistar la totalidad del territorio. Inicialmente la lucha se inclinó del lado francés, pero la revolución esclava brindó a la corona hispana la oportunidad de invertir la situación, apoyando a los negros insurrectos para provocar el

caos del Guarico. De esta forma España podría intervenir en el oeste y aprovechar su papel pacificador para reconquistar el oeste de la isla, arrebatado por Francia en la paz de Ryswick. Sin embargo su apuesta fue arriesgada porque se apoyó en los negros rebeldes, que pronto escaparon a su control protagonizando desmanes que mancharon la imagen internacional de la monarquía hispana. A partir de entonces la situación se tornó favorable a Francia de nuevo, como quedó manifiesto en la paz de Basilea donde España cedía a la República Santo Domingo.

La convivencia hispano-francesa en la isla de Santo Domingo estuvo dominada por las tensiones territoriales entre ambas potencias desde la aparición de los primeros asentamientos galos en la segunda mitad del siglo XVII. Dichas tensiones se agravaron tras el nacimiento de la colonia francesa de Saint-Domingue en el oeste de La Española, quedando los españoles reducidos al hemisferio oriental. La corona hispana siempre ansió recuperar el control del occidente, que consideraba arrebatado ilícitamente por Francia. La revolución esclava de Saint-Domingue le brindó la ocasión perfecta para conseguirlo pero el desarrollo del conflicto fue desfavorable al gobierno de Madrid, que además de perder esta oportunidad debió entregar el Santo Domingo español a Francia en la paz de Basilea. En la presente exposición se plantean cuatro objetivos básicos: primeramente se estudiarán las tensiones hispano-francesas en La Española desde mediados del siglo XVII; a continuación se analizarán las causas de la insurrección esclava de Saint-Domingue, valorando la posible implicación española; en tercer lugar se estudiará el reclutamiento de los negros auxiliares de Jean-François al servicio de España y su final trágico, ligado al fracaso de los planes españoles en Saint-Domingue; finalmente se expondrán las conclusiones de la investigación.

Saint-Domingue vs. Santo Domingo: las dos caras de la moneda

Los bucaneros franceses comenzaron a establecerse en el oeste de La Española en la segunda mitad del siglo XVII de la mano de De la Place, fundador de los asentamientos de Port de Paix y Port Margot. Los españoles atacaron estas primeras plazas francesas, conocidas como *boucans*, porque temían que significasen el comienzo de la colonización gala de toda la isla. Sin embargo sus primeras iniciativas defensivas fracasaron, optando por aniquilar el ganado de la zona para perjudicar la principal actividad económica de sus enemigos. Éstos se rehicieron rápidamente, transformando

sus *boucans* ganaderos en tierras de cultivo y convirtiéndose en agricultores. El gobernador Bertran d'Ogeron dirigió el cambio de actividad económica y de patrón de asentamiento. Bajo su liderazgo los franceses pasaron a la ofensiva, fundando nuevos emplazamientos como Léoganne, Nyppe o Cul de Sac, y atacando la villa española de Santiago de los Caballeros en 1667. Una década después habían añadido a sus posesiones en el oeste nuevas plazas importantes como Samaná y Cap Français.

Pronto los acontecimientos de Europa ratificaron el cambio en el equilibrio de fuerzas que se operaba en La Española desde años atrás. En 1678 España y Francia finiquitaron sus hostilidades en el viejo continente firmando la paz de Nimega. El texto del tratado de paz omitía cualquier alusión a las posesiones ultramarinas, pero los franceses esgrimieron el ambiguo artículo séptimo para obligar a España a respetar sus nuevos asentamientos en el oeste de la isla de Santo Domingo. El ejecutivo de Madrid cedió a regañadientes a cambio del compromiso francés de abstenerse de futuras expediciones hostiles contra las posesiones hispanas. Por consiguiente en adelante los galos gozaron de la condición de “tolerados” en La Española. Dos años después y tras una negociación difícil se fijó la frontera entre el territorio español y el francés en el río Rebouc o Guayubín. Varias transformaciones importantes ocurrieron en el oeste de la isla, destacando la integración de los distintos asentamientos galos en un organigrama colonial complejo, la exclusión tanto de los filibusteros como de los bucaneros de la nueva sociedad colonial y el comienzo del tráfico negrero ligado a las primeras experiencias azucareras, de la mano de la Compañía de Senegal. No obstante los progresos franceses se truncaron tras la victoria española en la batalla de la Sabana Real de la Limonade, el 21 de enero de 1691, seguida del ataque e incendio de Le Cap por las tropas de Carlos II.

El siguiente episodio europeo que condicionó la historia de La Española fue la firma de la paz de Ryswick en 1697, que concluía la guerra entre Francia y la Liga de Augsburgo, a la que pertenecía España. El artículo noveno obligaba a Francia y España a devolverse mutuamente las plazas ocupadas durante el conflicto, pero tampoco mencionaba las posesiones de Ultramar, como ocurría con la paz de Nimega. Sin embargo los franceses lo tergiversaron para legitimar su ocupación ilícita del oeste de La Española desde mediados de siglo. Si hasta ahora habían sido “tolerados” en la isla, en adelante fueron los dueños legítimos de su hemisferio occidental. Así pues se considera 1697 un punto de inflexión en la historia de la Española, y se identifica la paz

de Ryswick como el acta de nacimiento de la colonia francesa de Saint-Domingue, que existía *de facto* desde 1678. La reapertura de las hostilidades franco-españolas parecía inevitable, pero las circunstancias de España lo evitaron. En 1713 el duque de Anjou se erigió en rey de España con el nombre de Felipe V, tras un conflicto armado europeo de trece años para elegir al sucesor de Carlos II de España, muerto en 1700 sin descendencia. De esta forma la corona hispana entró en el sistema francés, secundando la política exterior del “Rey Sol”. Por consiguiente las tensiones desaparecieron en La Española de momento¹.

Este periodo de calma relativa coincidió con el despegue del cultivo azucarero en Saint-Domingue, basado en el empleo masivo de mano de obra esclava africana. Las condiciones de vida de los esclavos de las plantaciones del Guarico empeoraron conforme crecieron las exigencias del mercado, multiplicándose las muertes por el maltrato físico y el trabajo extenuante. Ambos factores también servían para reducir al esclavo a un estado de semi-estupidez, anulando su personalidad y su capacidad de respuesta ante las vejaciones². Sin embargo los esclavos albergaron un resentimiento creciente contra los plantadores como consecuencia de sus condiciones de vida penosas, estallando cuando éstas se volvían especialmente insoportables. Su descontento podía expresarse de forma no violenta o violenta, existiendo dos variantes fundamentales de protesta violenta: la rebelión y el cimarronaje. Este último consistía en la huida de las plantaciones para poner fin a sus padecimientos, refugiándose en las montañas circundantes. El cimarronaje fue frecuente en Jamaica y Saint-Domingue, favorecido por la orografía de ambas colonias. En ocasiones los cimarrones formaban comunidades relativamente nutridas que se abastecían rapiñando el campo circundante. Estas comunidades se conocían como *palenques*, *quilombos* o *manieles*. Su mera existencia significaba una afrenta para las autoridades coloniales, ya que evidenciaba su ineficacia para capturar a los esclavos prófugos. Además los palenques eran un foco constante de conflictos, hasta el extremo de que los gobiernos coloniales debieron pactar con sus

1 GIMBERNARD, Jacinto, *Historia de Santo Domingo*, Madrid, M. Fernández y Cía., S. A., 1978, pp. 102-107.

2 JAMES, C. L. R., *Los jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la revolución de Haití*, Madrid-México, Turner-Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 30; PATTERSON, Orlando, “The Constituent Elements of Slavery” en SHEPHERD, Verene y MCD. BECKLES, Hilary, *Caribbean Slavery in the Atlantic World. A Student Reader*, Kingston – Princeton – Oxford, Ian Randle Publishers – Marcus Wiener Publishers – James Currey Publishers, 2000, p. 36.

moradores a menudo para conservar el orden público³.

El cimarronaje y las ambiciones territoriales de los españoles y los franceses en La Española pusieron fin a la calma relativa descrita anteriormente. Pese a la comunidad de intereses entre ambos estados tras la instauración de la dinastía Borbón en España, el gobierno colonial francés de Saint-Domingue protagonizó nuevas incursiones en la frontera dominicana aprovechando su definición imprecisa. Las autoridades de Santo Domingo reaccionaron empleando el cimarronaje como arma arrojadiza contra los franceses. Este fenómeno había adquirido dimensiones transfronterizas en La Española porque los negros prófugos del Guarico cruzaban la frontera para asentarse en territorio dominicano, convencidos de que allí los esclavos gozaban de mejores condiciones de vida. El gobierno colonial dominicano les acogió de buen grado, consciente de que de esta forma perjudicaba la economía de Saint-Domingue, dependiente de la mano de obra esclava. Las autoridades del Guarico intentaron perjudicar a sus homólogos de Santo Domingo de la misma forma, pero fracasaron porque la cifra de esclavos era mucho menor en la colonia española y el azúcar ocupaba un lugar secundario en su economía, de modo que apenas padecería las consecuencias de su fuga.

En mayo de 1773 el vizconde de Choiseul, capitán general de Saint-Domingue, exigió a José Solano, gobernador de Santo Domingo, la devolución inmediata de los esclavos fugitivos acogidos en suelo dominicano. Solano se negó a ceder a sus presiones a menos que los franceses se comprometiesen a respetar los tratados de límites de 1772 y 1773; de lo contrario seguiría cobijando a los cimarrones para obligar al gobierno del Guarico a llegar a un acuerdo⁴. La corona respaldó su decisión en un oficio de diciembre de 1774⁵. Agobiado por la presión, Choiseul cedió en agosto de 1775 comprometiéndose a cumplir el tratado de límites de agosto de 1773 a cambio de la devolución española de los negros refugiados en Santo Domingo. Sin embargo las autoridades dominicanas aprovecharon para extremar sus exigencias y obligar al gobierno del Guarico a evacuar los territorios ocupados ilícitamente tras el tratado de

3 GROOT, Silvia W. de, CHRISTEN, Catherine A. y KNIGHT, Franklin W., "Maroon communities in the circum-Caribbean", en KNIGHT, Franklin W. (ed.), *The Slave Societies of the Caribbean*, vol. III, "General History of the Caribbean", London and Basingstoke, Unesco Publishing/Macmillan Education Ltd., 1997, pp. 169-193.

4 Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado (E), legajo 3025, expediente 25. Carta de Julián de Arriaga al marqués de Grimaldi comunicándole la política de José Solano hacia los cimarrones franceses de La Española. Aranjuez, 7 de junio de 1774.

5 *Ibid.* Carta de Julián de Arriaga al marqués de Grimaldi describiendo la política de José Solano en Santo Domingo. Aranjuez, 16 de agosto de 1775.

límites de agosto de 1772. Solano argumentaba que este último acuerdo había sido ratificado por los embajadores de Francia y España, mientras la corona francesa había revocado el de 1773 unilateralmente, invalidándolo⁶.

El acuerdo final se firmó en San Miguel de la Atalaya el 29 de febrero de 1776 entre José Solano y el conde de Enmery, nuevo gobernador de Saint-Domingue. Los representantes de España y Francia lo ratificaron en Aranjuez en 1777. Esta vez la frontera se fijó entre la desembocadura del río Dajabón o Massacre, en el norte, y la desembocadura del río Pedernales o Rivière des Anses à Pitre, en el sur⁷. La toponimia bilingüe evidenciaba la imprecisión de la frontera, que hizo que muchos pueblos alternasen la soberanía francesa y española en el futuro. Seguidamente el conde de Aranda ordenó la devolución mutua de cimarrones, obligando a las autoridades de ambas colonias a poner todos los medios a su alcance. Para conseguir la colaboración de la población civil Aranda ofreció una recompensa de entre 25 y 50 *piastres* a quienes capturasen a los cimarrones y los entregasen a los comisarios correspondientes. La compensación sería mayor para los captores de los prófugos del Maniel de Neiba, el palenque más importante fundado por los fugitivos de Saint-Domingue en la frontera dominicana. Su relevancia residía tanto en su existencia prolongada, ya que se mantuvo durante casi todo el siglo XVIII, y en su densidad de población: unos 130 esclavos según un censo oficial de 1785, siendo una fuente permanente de conflictos⁸. Por ello los gobernadores de Santo Domingo y Saint-Domingue firmaron un acuerdo adicional en 1778, ofreciendo 12 pesos fuertes a los captores de los cimarrones de este quilombo⁹.

La rebelión de Vincent Ogé en 1790 fue el siguiente episodio de las relaciones bilaterales controvertidas entre Santo Domingo y Saint-Domingue, convirtiéndose en el precedente inmediato de la insurrección esclava de esta colonia. En París el triunvirato formado por Adrien Duport, Alexandre Lameth y Adrien Barnave había fijado las directrices de la política colonial francesa entre 1789 y 1791, conservando la agricultura azucarera esclavista y la trata negrera, esenciales para la economía metropolitana.

6 *Ibid.* Informe de Julián de Arriaga al marqués de Grimaldi sobre las negociaciones entre españoles y franceses en Santo Domingo. Palacio, 2 de diciembre de 1775.

7 GIMBERNARD, Jacinto, *op. cit.*, pp. 106-108.

8 LIENHARD, Martín, “Agrestes e irreligiosos. Los cimarrones negros del maniel de Neiba (Santo Domingo 1785-1794)”, *Disidentes, rebeldes, insurgentes. Resistencia indígena y negra en América Latina. Ensayos de historia testimonial*, Madrid – Frankfurt am Main, Iberoamericana – Vervuert, 2008, pp. 83-111.

9 AHN, E, l. 3373, exp. 6. Acuerdo entre José Solano y el conde de Argout, gobernadores de Santo Domingo y Saint-Domingue, respectivamente, sobre la captura y devolución recíproca de cimarrones. Santo Domingo, 12 de julio de 1778.

Asimismo intentaron marginar a los libres de color o *affranchis* de las asambleas coloniales, que en breve enviarían sus representantes a Francia para plantear sus reivindicaciones al gobierno. Sin embargo algunos libres de color protestaron enérgicamente porque gozaban de una posición económica acomodada, superior a la de muchos blancos pobres de las colonias, exigiendo que su poder económico se tradujese en participación política. Los mulatos Vincent Ogé y Julien Raimond, ambos residentes en París, encabezaron esta demanda. Probablemente influidos por la *Société des Amis des Noirs*, Ogé y Raimond trasladaron sus reclamaciones a la Asamblea Nacional, que apenas les prestó atención¹⁰.

En tales circunstancias Ogé abandonó Francia en dirección a Saint-Domingue, donde planeaba iniciar una rebelión de la gente de color para conquistar sus objetivos por la fuerza. Previamente a su desembarco en el Guarico hizo escala en Inglaterra, donde obtuvo auxilio material de los abolicionistas de Thomas Clarkson, y en Estados Unidos, donde compró armas. Ogé arribó a Saint-Domingue a mediados de octubre de 1790, pero su imprudencia y su incapacidad militar provocaron el fracaso de su plan. Las tropas blancas enviadas desde Le Cap dispersaron a su ejército fácilmente, y tanto Ogé como sus principales colaboradores cruzaron la frontera para refugiarse en Santo Domingo. Salvando las distancias, la reacción de Ogé recordaba a la de los esclavos prófugos del Guarico que buscaban cobijo en Santo Domingo frente a las penalidades de la colonia francesa. Sin embargo en esta ocasión las autoridades hispanas atendieron las exigencias francesas de devolución de estos conspiradores, reos de lesa majestad, cuya protección por la corona provocaría la declaración inmediata de guerra de Francia. Joaquín García, gobernador de Santo Domingo, ordenó su captura y traslado posterior a la capital de la colonia, desde donde se les escoltaría hasta la frontera con Saint-Domingue para ponerlos a disposición de las autoridades francesas¹¹. Una vez devueltos al Guarico se inició su juicio, que se prolongó durante dos meses y concluyó con la condena a muerte de Ogé y Chavannes. Las sentencias se pronunciaron y se ejecutaron en público en marzo de 1791¹².

10 *Historia de la isla de Santo Domingo, continuada hasta los últimos acontecimientos durante la insurrección de los xefes negros, especialmente en el año 1800 (VIII de la República Francesa) y siguientes hasta el presente de 1806. Por D. V. A. E. P.*, Madrid, Imprenta de Villalpando, 1806, pp. 63-65.

11 AHN, U, lb. 765. Órdenes de Joaquín García a Ginés Vázquez sobre la detención de Vincent Ogé. Santo Domingo, 16 de noviembre de 1790.

12 JAMES, C. L. R., *op. cit.*, p. 81.

España frente a la revolución esclava

El conde de Floridablanca, Secretario de Estado de Carlos III, manifestó su inquietud ante el riesgo de contagio de las ideas revolucionarias francesas al territorio español, tanto peninsular como americano. Él fue el artífice de las iniciativas para impedir la entrada de inmigrantes franceses y escritos subversivos en 1791¹³. El conde de Aranda, su sustituto al frente de la Secretaría de Estado, completó estas medidas en 1792 ordenando la confiscación de los escritos subversivos y los bienes suntuarios de procedencia francesa. Asimismo prohibió la inmigración gala a Puerto Rico y el comercio de esta isla con cualquier territorio francés, ya que hasta este momento eran frecuentes sus intercambios de productos agrícolas con Saint-Domingue a través del puerto de Aguadilla¹⁴. Estas acciones preventivas en Puerto Rico contrastaban con el desamparo relativo de Santo Domingo, donde el riesgo de contagio revolucionario era mayor por su vecindad con la colonia francesa del Guarico. El riesgo creció tras el estallido de la revolución esclava de Saint-Domingue en agosto de 1791, cuyas noticias se recibieron en Santo Domingo pocas semanas después.

Joaquín García, capitán general de Santo Domingo, informó a la corona de los sucesos de la colonia vecina a finales de septiembre. El documento es interesante porque es el primer informe español sobre la insurrección negra de Saint-Domingue, conteniendo la versión del gobernador sobre los acontecimientos. Según su testimonio los esclavos negros, algunos libres de color y algunos blancos habían iniciado los desórdenes incendiando las plantaciones, asesinando a los hacendados y proclamando la libertad universal, sin distinciones raciales. García estaba convencido de que los responsables del caos eran los “blancos tiznados”, pudiendo referirse tanto a los *affranchis* como a los blancos criollos. Pese a que el foco inicial del conflicto había estado en la Provincia del Norte, en las inmediaciones de Le Cap, el caos se había extendido rápidamente al resto del Guarico. El factor sorpresa jugó a favor de los

13 AHN, E, l. 3959, exp. 41. “Informe autógrafo que leyó al rey en el año de 1791 el Conde de Floridablanca. Madrid, 1791”. Citado en ANES, Gonzalo, *Economía e “Ilustración” en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1981, pp. 184-186.

14 MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año Segundo de su restitución al trono de las Españas. Se refieren todas las Reales Resoluciones Generales que se han expedido por los diferentes ministerios y consejos en todo el año de 1815*, tomo II, de Orden de Su Majestad, Madrid en la Imprenta Real, 1819, pp. 324-327.

MORALES CARRIÓN, Arturo, “Primeras resonancias de la revolución haitiana en Puerto Rico, 1791-1795”, *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, San Juan, vol. I, n. 2, 1985, pp. 6-8.

insurrectos, que pudieron progresar rápidamente mientras el gobierno colonial se preparaba para hacerles frente. A ello se sumaban las tensiones entre las diferentes facciones blancas de Saint-Domingue, que debilitaban la autoridad del gobernador de la colonia. Dichas tensiones enfrentaban a los blancos criollos con las autoridades del Guarico, por una parte, y a los partidarios del gobierno revolucionario de París con los realistas, por otra¹⁵.

El gobierno colonial de Saint-Domingue debió pedir ayuda a las autoridades de Santo Domingo. El vizconde de Blanchelande, capitán general del Guarico, y el marqués de Rouvray, plantador, encabezaron esta demanda de auxilio. Joaquín García les negó su socorro en primera instancia aduciendo dos motivos principales: primeramente manifestó la necesidad de conocer las órdenes de la corona antes de intervenir en la crisis de la colonia vecina; en segundo lugar confesó que carecía de fuerzas suficientes en su propia colonia, siendo imposible ayudar al oeste sin debilitar las defensas de Santo Domingo. Aprovechando la inquietud de García por la seguridad de su colonia, Blanchelande y Rouvray le advirtieron que la lucha contra la revolución negra era una empresa común de todos los habitantes de la isla, ya que si los rebeldes triunfaban en el oeste Santo Domingo sería su próximo objetivo. Esta presión ideológica fue parcialmente exitosa, ya que si bien no persuadió a Joaquín García de ayudar a los franceses de Saint-Domingue, le convenció de la necesidad de reforzar la frontera occidental a finales de septiembre de 1791 frente un ataque eventual de los esclavos rebeldes¹⁶. Así se originó el “síndrome haitiano” en tanto que miedo a la invasión de Santo Domingo por los rebeldes del oeste, que ha dominado las relaciones entre el este y el oeste de La Española hasta la actualidad¹⁷.

La situación crítica de Santo Domingo, colindante con el escenario de la revolución negra, obligó a su capitán general a defenderla antes de conocer las órdenes de la corona. Éstas se comunicaron a finales de 1791 a través de Luis de las Casas,

15 Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría del Despacho de Guerra (SDG), l. 7149, exp. 74. Informe de Joaquín García al gobierno de Madrid sobre la reciente revolución de Saint-Domingue. Santo Domingo, finales de septiembre de 1791.

16 *Ibid.*

17 MORALES CARRIÓN, Arturo, “La revolución haitiana y el movimiento antiesclavista en Puerto Rico”, *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, vol VIII, nº 30, 1983 (julio), p. 139. En este artículo se enunció por primera vez el concepto de “síndrome haitiano”.

GONZÁLEZ-RIPOLL, María Dolores; NARANJO OROVIO, Consuelo; FERRER, Ada (*et. al.*), *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004. Esta obra constituye la única investigación sobre el miedo a la reproducción de la revolución de Saint-Domingue en el Caribe hispano.

capitán general de Cuba. Los aspectos más significativos de dichas disposiciones eran dos: por una parte la prohibición a los gobiernos de la América española de intervenir en el Guarico “para sostener un Partido más que otro de los que hubiese entre los Blancos y sus respectivos Gobiernos, observando en este punto una perfecta neutralidad”¹⁸. Las autoridades hispanas sólo podrían mediar si los habitantes de Saint-Domingue perpetraban acciones piráticas contra las embarcaciones extranjeras que bordeasen la costa de La Española, o si los esclavos se hacían con el control de la situación y asesinaban a los blancos indiscriminadamente. Sin embargo, aún en ambos supuestos su intervención debería limitarse al reforzamiento de las fronteras propias y la acogida de los fugitivos de la colonia francesa. Por otra parte Carlos IV interpelaba al gobernador de Santo Domingo ordenándole reforzar su frontera occidental frente a un posible ataque desde el oeste. De esta forma sancionaba las iniciativas defensivas de Joaquín García *a posteriori*. Mientras tanto la coyuntura de Saint-Domingue había empeorado y el 25 de diciembre García confesó su inquietud tras la última matanza de 250 blancos en Puerto Príncipe. Pese a que la amenaza se cernía sobre Santo Domingo, el gobernador se comprometió a conservarla bajo soberanía española a cualquier precio¹⁹. En este momento comenzó a forjarse el mito de la fidelidad dominicana a la corona, reforzándose conforme la situación de los españoles se complicó en la isla por los progresos de la revolución esclava.

Llegado este punto se debe retomar el testimonio de Joaquín García y el monarca español sobre las causas de la insurrección negra de Saint-Domingue. El gobernador de Santo Domingo había señalado a los blancos, los mulatos y los negros como los principales implicados, por este orden, identificando a los “blancos tiznados” como sus responsables. Posteriormente la corona se había referido a la revolución como un conflicto entre los diferentes partidos de la población blanca, donde la participación esclava y mulata era meramente circunstancial. Si se interpreta “blancos tiznados” como “mulatos”, García responsabilizaba de los desórdenes a los libres de color exacerbados por las prédicas de la *Société des Amis des Noirs*, acusada en Francia de alentar la rebelión de Ogé. Si se define “blancos tiznados” como “blancos criollos”, el capitán

18 AGS, SDG, l. 6846, exp. 79. Copia del informe del conde de Floridablanca a Luis de las Casas, capitán general de Cuba, transmitiendo las órdenes de la corona respecto a la revolución de Saint-Domingue. San Lorenzo, 23 de noviembre de 1791.

19 AGS, SDG, l. 6846, exp. 84. Informe de Joaquín García sobre el caos creciente en la colonia vecina. Santo Domingo, 25 de diciembre de 1791.

general de Santo Domingo estaría aludiendo a la tensión endémica entre los blancos nacidos en la colonia, que ansiaban mayor protagonismo en su gobierno, y los funcionarios coloniales, miembros de la aristocracia parisina que apenas conocían la realidad colonial y llegaban a Saint-Domingue con el objetivo único de enriquecerse. No obstante es posible que ambas opciones confluyesen, existiendo una simbiosis entre los criollos blancos y los *affranchis* para hacer valer sus reivindicaciones. En cualquier caso los descontentos habrían recurrido a los esclavos como fuerza de choque para tener mayores garantías de éxito.

Respecto a la alusión del rey español al enfrentamiento entre los diferentes partidos blancos, por una parte podía referirse a las tensiones entre criollos y metropolitanos, analizada anteriormente. Ahora bien, esta expresión también podía aludir al enfrentamiento entre los partidarios de la revolución francesa y los realistas. Téngase en cuenta que desde 1789 en adelante los gobernantes coloniales representaban al gobierno revolucionario, aunque conservaban la esclavitud y la trata en las colonias para garantizar la prosperidad de la metrópoli. Frente a ellos la aristocracia plantadora de Saint-Domingue se mantenía fiel a los principios del Antiguo Régimen, temerosa de que estos funcionarios de la revolución emprendiesen reformas que alterasen el orden social vigente en las colonias. De esta forma constituían un tercer sector descontento con las autoridades de Saint-Domingue, pudiendo urdir un complot reaccionario para deponerlas y restaurar a los representantes del viejo orden. Como los libres de color y los blancos criollos, habrían recurrido a los esclavos como fuerza de choque en la confrontación contra el gobierno colonial. Estos tres sectores agraviados perseguían objetivos diferentes a largo plazo, pero coincidían en sus objetivos a corto y medio plazo y en los medios para conseguirlos: todos se oponían a las autoridades de Saint-Domingue, y todos pudieron recurrir a los esclavos para reforzar sus exigencias.

Sin embargo algunos testigos de los acontecimientos sugieren la participación de un cuarto actor en la revolución de Saint-Domingue: la corona hispana. El War Office británico recopiló las declaraciones de los franceses fugitivos del Guarico en una colección titulada “Nottes extraites des déclarations et rapports de plussieurs français arrivant de Saint-Domingue”. Todos los testimonios son posteriores a 1793, coincidiendo en acusar a España de provocar la revolución esclava de 1791. El primero es anónimo y carece de fecha, aunque la información que proporciona permite datarlo entre 1792 y 1793. Su autor, probablemente un plantador francés, resumió el juicio

mayoritario de su grupo social sobre las causas de la revolución de Saint-Domingue: “L'opinion générale dans la colonie est que la première insurrection des nègres qui éclatait dans la partie du Nord a été provoquée par les Espagnols”²⁰. Un año después el ciudadano Boulenger, gobernador de Saint Marc, suscribía esta hipótesis y se lamentaba de la reacción lenta de las autoridades francesas, que permitió a los esclavos progresar rápidamente en los primeros compases de la revolución²¹.

Retomando el informe anónimo analizado antes, el declarante argumentaba su hipótesis mediante cuatro evidencias fundamentales. En primer lugar los españoles de Santo Domingo habían arrestado al comisionado francés De la Ville, enviado a esta colonia para recabar apoyos contra los esclavos rebeldes. Esto enlaza con la negativa de Joaquín García a las peticiones de auxilio del gobernador Blanchelande y el marqués de Rouvray en 1791. En segundo lugar las autoridades de Santo Domingo habían ofrecido su protección a los realistas franceses huidos del Guarico, advirtiendo que los partidarios de la revolución quedarían excluidos de esta oferta. En tercer lugar el negro Jean-François, jefe de los rebeldes de la Provincia del Norte, había reconocido sus negociaciones con los españoles de Santo Domingo. A juicio de este plantador tanto Jean-François como su lugarteniente Georges Biassou eran los principales contactos de España entre los insurrectos de Saint-Domingue. Ambos insurgentes habían protegido a los realistas franceses blancos que huían de la masacre hacia Santo Domingo. Finalmente este individuo acusaba a España de vender armas y municiones a los rebeldes negros a través de la frontera dominicana²². El marqués de Bourgoing, plenipotenciario francés en Madrid, esgrimió este motivo entre otros para justificar la declaración francesa de guerra a España el 7 de marzo de 1793. También acusó a España de remitir víveres a los rebeldes y de entregarles a los franceses blancos partidarios de la revolución refugiados en Santo Domingo, que fueron asesinados por los esclavos insurrectos²³.

De ser cierta la hipótesis de la implicación española en la revolución de Saint-Domingue, debería incluirse en la teoría del complot reaccionario estudiada antes. Por

20 The National Archives (TNA), War Office (WO) 1/58. “Nottes extraites des déclarations et rapports de plusieurs français arrivant de Saint-Domingue. [1793], pp. 349-353.

21 TNA, WO 1/59. Informe del ciudadano Boulenger al gobierno británico. Saint Marc, 4 de julio de 1794, pp. 305-306. Es una traducción inglesa del original francés.

22 TNA, WO 1/58. “Nottes extraites des déclarations et rapports de plusieurs français arrivant de Saint-Domingue. [1793], pp. 349-353.

23 LA PARRA, Emilio y LARRIBA, Elisabel (eds.), *Manuel Godoy. Memorias*, Alicante, Universidad de Alicante, 2008, pp. 174-175.

tanto podría caracterizarse la revolución esclava como una *Vendée negra*, cuyos protagonistas enarbolaron la bandera blanca realista mayoritariamente en agosto de 1791²⁴. La corona hispana habría colaborado con los realistas franceses del Guarico apoyando su conspiración contra la revolución francesa en el Caribe y ofreciéndoles cobijo si se refugiaban en el Santo Domingo español. Asimismo habría contribuido a la insurrección negra vendiendo armas a los esclavos para emplearlos como elemento de choque contra el gobierno colonial de Saint-Domingue. De ser cierto esto, el gobierno español habría explotado la fidelidad monárquica de los negros rebeldes²⁵. Posiblemente los objetivos del gobierno de Madrid fuesen más allá de la derrota de la revolución, aprovechando la crisis de la colonia francesa para intervenir en ella y recuperar el control del oeste de La Española, arrebatado por Francia tras la paz de Ryswick. Esto evidenciaba un auténtico alarde de habilidad diplomática de España, que oficialmente se mantenía neutral frente a la revolución francesa mientras oficiosamente apoyaba la insurrección esclava para reconquistar el Guarico. Las antiguas autoridades francesas de Saint-Domingue estaban convencidas de que España estaba dispuesta a cualquier cosa para conseguirlo, aunque corriese el riesgo de que su plan fracasase y toda La Española quedase en manos negras²⁶.

Pese a los intereses complejos analizados hasta ahora, el descontento de los esclavos de Saint-Domingue con su condición fue el motivo fundamental de la revolución. Los distintos actores en liza lo explotaron en beneficio propio, pero acabó escapando a su control. Si los esclavos hubiesen carecido de motivaciones propias para sublevarse contra las autoridades blancas del Guarico, nadie los habría ganado para su causa y el resultado de la insurrección habría sido similar al de la rebelión de Ogé. Además se debe analizar las acusaciones contra España con detenimiento porque la mayoría de testimonios corresponden a antiguos gobernantes coloniales o plantadores franceses refugiados en territorio inglés. Probablemente los testimonios eran verídicos, pero también existía un componente importante de propaganda británica porque el

24 TELLA, Torcuato di, *La Rebelión de Esclavos de Haití*, Buenos Aires, Ediciones del Ides, 1984, p. 70. El autor formula la hipótesis de la *Vendée negra* basándose en el empleo de símbolos realistas por los esclavos rebeldes, pero no alude a la posible complicidad española en ningún momento.

25 THORNTON, John K., ““I am the Subject of the King of Congo”: African Political Ideology and the Haitian Revolution”, *Journal of World History*, vol. 4, n. 2, Hawaii, University of Hawaii Press, 1993, pp. 181-214; OGLE, Gene E., “The Trans-Atlantic King and Imperial Public Spheres. Everyday Politics in Pre-Revolutionary Saint-Domingue”, en Geggus, David Patrick y Fiering, Norman, *The World of the Haitian Revolution*, Bloomington, Indiana University Press, 2009, pp. 79-96.

26 TNA, WO 1/58. Informe de Pierre Venant de Charmilly sobre la actuación de España en la revolución de Saint-Domingue. Kingston, 8 de septiembre de 1793, pp. 429-431.

gabinete de Saint James tenía intereses estratégicos en La Española. De esta forma, la hipótesis de la culpabilidad española disuadía a los realistas franceses de Saint-Domingue de pedir ayuda a España contra los rebeldes, puesto que la corona hispana había evidenciado su actitud maquiavélica aceptando negociar con los “negros salvajes” para conseguir sus objetivos. Así Gran Bretaña se mostraba a sí misma como la alternativa a España para auxiliar a los franceses monárquicos del Guarico, adquiriendo ventaja frente al gobierno de Madrid en la isla.

Estrategia y prejuicios raciales

El ejecutivo de Madrid se había proclamado neutral frente a la revolución francesa, rechazando las ofertas del gobierno inglés en el otoño de 1792 de formar una alianza ofensiva contra Francia para mantenerse fiel a su neutralidad oficial. Esta actitud cambió tras la ejecución de Luis XVI por el gobierno de la Convención Nacional el 21 de enero de 1793. La corona hispana se abstuvo de declarar la guerra a Francia inmediatamente después de conocer esta noticia. En su lugar intensificó los contactos con Inglaterra y entregó al embajador galo Bourgoing sus credenciales, presionando al ejecutivo francés a ser el primero en iniciar las hostilidades. De esta forma España sería la potencia agredida, pudiendo apelar al derecho de legítima defensa para atacar a Francia. La declaración de guerra de la Convención se produjo el 7 de marzo, emitiéndose la respuesta española el día 2327. Como se vio en el apartado precedente, el marqués de Bourgoing aludió a la venta de armas a los esclavos de Saint-Domingue para justificar la apertura de hostilidades del gobierno francés, entre otros motivos. En sus memorias Godoy rechazó esta acusación, alegando que el gobierno de Santo Domingo jamás vendió armas y víveres a los rebeldes negros voluntariamente, sino obligado para evitar el ataque a esta colonia española. En su opinión las autoridades francesas deseaban culpar a España para eludir su propia responsabilidad en el desastre del Guarico²⁸.

Entonces se hicieron públicas las negociaciones entre España y los insurgentes de Saint-Domingue. El 22 de febrero de 1793 Carlos IV había enviado un oficio a fray

27 HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, MALAMUD RIKLES, Carlos Daniel, RUIGÓMEZ GARCÍA, María del Pilar (*et. al.*), *La época de la Ilustración. Volumen II. Las Indias y la política exterior*, en Jover Zamora, José María (dir.), “Historia de España”, tomo XXXI, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1988, p. 498-499.

28 LAPARRA, Emilio y LARRIBA, Elisabel (eds.), *op. cit.*, pp. 174-175.

Fernando Portillo, arzobispo de Santo Domingo, ordenándole contactar con los negros rebeldes de Jean-François para conseguir sus servicios. Probablemente el monarca concibió este proyecto meses antes, ya que si se da crédito a las acusaciones francesas los contactos entre España y los negros rebeldes se remontarían a 1791, manteniéndose en secreto hasta que la ejecución de Luis XVI desencadenó la guerra entre ambos países. Además en su oficio de febrero al arzobispo Carlos IV aludía a la conflagración inminente con el gobierno francés, reconociendo implícitamente su deseo de provocar a Francia mediante estas iniciativas, forzándola a declarar la guerra a España en primer lugar²⁹. El rey sugirió al prelado de Santo Domingo que ofreciese la libertad a los negros auxiliares a cambio de su adhesión. La novedad de esta medida era parcial para los generales insurrectos, puesto que eran libres *de facto* desde agosto de 1791. Sin embargo la oferta española respondía a sus intereses porque la libertad se restringiría a los oficiales negros, marginando a la masa esclava como habían pretendido los líderes de la revolución del Guarico en un principio. Entonces el desarrollo del conflicto les había obligado a extender la libertad a todos los rebeldes, pero ahora España les ofrecía la oportunidad de retomar su plan originario. Al mismo tiempo esta iniciativa obligó al gobierno español a mantener una dualidad compleja, porque conservaba la esclavitud en sus colonias al mismo tiempo que otorgaba la libertad a los caudillos negros asociados a Jean-François. Para evitar equívocos se especificó que esta libertad jamás se aplicaría al resto de esclavos del Caribe hispano.

El arzobispo Portillo encomendó las negociaciones con las tropas negras auxiliares a José Vázquez, vicario mulato de Dajabón, “sugeto de todo sigilo, y confianza y que tuvo en otro tiempo, la de Jean-François de la qual habían querido abusar los franceses”³⁰. Este personaje encarnaba el mediador cultural perfecto entre la corona española y los negros auxiliares por dos motivos: por una parte su condición eclesiástica le dotaba de cierto prestigio ante los rebeldes, mejor dispuestos ante un negociador religioso que ante uno militar o civil; por otra parte su condición mulata le situaba a medio camino entre las autoridades blancas y los insurrectos, tanto social como racialmente. Aunque los contactos entre José Vázquez y Jean-François se iniciaron a comienzos de 1793 oficialmente, se aceleraron a principios de mayo tras conocerse en Santo Domingo la guerra abierta entre España y Francia. El general negro

29 AGS, SDG, l. 7157, exp. 22. Respuesta de fray Fernando Portillo al oficio del rey de 22 de febrero de 1793. Santo Domingo, 24 de abril de 1793.

30 *Ibid.*

pidió víveres y armas al vicario de Dajabón en varias cartas. Esto evidenciaría la falsedad del testimonio de Godoy cuando sostuvo que el gobierno colonial de Santo Domingo sólo proveyó de municiones y comida a los rebeldes del Guarico para evitar la invasión de su propio territorio, ya que en la correspondencia de Jean-François no existe amenaza alguna³¹. La alianza formal entre estas tropas auxiliares y la monarquía se selló a principios de mayo, tras una entrevista entre Vázquez y Jean-François en la habitación de Jacques Cauman³². El general insurgente manifestó su juramento de fidelidad a la corona española en una carta del día 6, donde también anunciaba la sumisión de Biassou a Carlos IV. La fórmula del juramento era la siguiente: “[...] nous demandons tous à main jointe d’être serviteurs de se [sic] grand Roy d’Espagne prometons tous d’être fidelle à Dieu et au Roy pour la vie”³³. Ahora bien, tanto en este como en otros documentos oficiales posteriores queda claro que estas tropas consideraban la alianza con España como el medio para restituir la dinastía Capeto al trono francés. Por tanto sólo reconocían la autoridad de Carlos IV como vengador del difunto Luis XVI y defensor de los derechos del duque de Enghien³⁴.

Tanto los oficiales españoles en Santo Domingo como el arzobispo Portillo manifestaron su inquietud ante los negros auxiliares en varias ocasiones, temerosos de que su naturaleza salvaje provocase alguna catástrofe en territorio español³⁵. El miedo creció tras la abolición universal de la esclavitud en Saint-Domingue el 29 de agosto de 1793 por Sonthonax, comisionado de la Convención, ya que el riesgo de contagio de esta medida a Santo Domingo era alto. Sin embargo inicialmente los acontecimientos demostraron que los temores eran infundados, porque los caudillos negros rechazaron las ofertas de libertad de los agentes de la República francesa³⁶. Además evidenciaron su

31 AGS, SDG, l. 7157, exp. 22. Petición de municiones de Jean-François a José Vázquez. La Mine, 6 de mayo de 1793.

32 *Ibid.* Jean-François comunica a José Vázquez su llegada al escenario de las negociaciones. La Mine, 6 de mayo de 1793.

33 *Ibid.* Juramento de fidelidad de Jean-François al rey de España, en su nombre, el de Biassou y el de todos los negros auxiliares. Firman el general Biassou, el mariscal de campo Benjamin, el inspector mayor Bernardin, el ayuda de campo Vatable, el mariscal de campo Michaut, el gran almirante Jean-François y el ayuda de campo Lefebvre. La Mine, 6 de mayo de 1793. Toda esta correspondencia abunda en faltas de ortografía y errores gramaticales, ya que estaba redactada por antiguos esclavos que apenas sabían leer ni escribir.

34 AGS, SDG, l. 7159, exp. 58. Representación del negro auxiliar José Lafond. L'Acul, 23 de marzo de 1794.

35 AGS, SDG, l. 7157, exp. 22. Respuesta de fray Fernando Portillo al oficio del rey de 22 de febrero de 1793. Santo Domingo, 24 de abril de 1793.

36 AGS, SDG, l. 7159, exp. 24. Informe de Joaquín García sobre las gestiones de la Convención para reclutar a los soldados de Jean-François. Santo Domingo, 6 de septiembre de 1793.

fidelidad a la corona española en varias campañas triunfantes en el oeste, destacando la conquista del cantón de Ennery, cerca de Marmelade, que permitió a los españoles cortar la comunicación entre el norte y el oeste de Saint-Domingue³⁷. No obstante estas hazañas suscitaron reacciones encontradas de las autoridades hispanas: por una parte algunos oficiales se lamentaron del protagonismo excesivo de los negros auxiliares, que denotaba la pasividad del ejército regular blanco³⁸; por otra parte el arzobispo de Santo Domingo advirtió de la necesidad de premiar a estos individuos por su ayuda, pues de lo contrario podrían desertar al bando francés, asestando un golpe fatal a los intereses españoles en la isla. La corona siguió su consejo el 7 de enero de 1794, concediendo a los oficiales negros 4 medallas de oro y 8 de plata para premiar sus hazañas. La resolución regia se recibió en Santo Domingo a finales de febrero, verificándose la ceremonia de imposición el 9 de marzo en Bayajá, en un acto público oficiado por el propio Joaquín García en presencia de todos los negros auxiliares³⁹.

Sin embargo el prestigio de estos individuos se truncó tras la matanza de franceses blancos en Fuerte Delfín, perpetrada el 7 de julio de 1794. Los españoles habían fundado este emplazamiento en 1578 en una bahía natural de la costa norte de la isla, nombrándolo Bayajá. Los franceses la conquistaron durante los conflictos fronterizos posteriores a la paz de Ryswick, renombrándola Fuerte Delfín (Fort Dauphin). Su valor estratégico era fundamental tanto por sus condiciones naturales como por su ubicación en la frontera noreste entre Saint-Domingue y Santo Domingo, en el camino hacia Le Cap. Por tanto fue un objetivo primordial de los españoles desde el estallido de la revolución esclava en 1791. En el otoño de 1793 la situación de la plaza era crítica por tres motivos: en primer lugar porque el comisionado Villate, agente del comisario Sonthonax, había depuesto a Knappe, gobernador de la plaza, con la ayuda del mulato Candy, proclamándose nuevo gobernador de Fuerte Delfín⁴⁰; en segundo lugar porque se rumoreaba que existía un bando partidario de la entrega de la villa a España; finalmente porque la población atravesaba por una situación crítica, disponiendo de pan y vino solamente para su subsistencia. El sitio se inició en

37 AGS, SDG, l. 7159, exp. 23. Informe de Joaquín García al conde del Campo de Alange tras la conquista de Ennery por Toussaint. Santo Domingo, 17 de septiembre de 1793.

38 AGS, SDG, l. 7158, exp. 38. Informe de Joaquín García al conde del Campo de Alange tras la conquista de Juana Méndez, Dondon y Petit Bois. Santo Domingo, 22 de julio de 1793.

39 AGS, SDG, l. 7159, exp. 55. Imposición de medallas a los negros auxiliares de Jean-François. Bayajá, 10 de marzo de 1794.

40 ARDOUIN, Beaubrun, *Études sur l'histoire d'Haïti*, tomo II, Paris, Dezobry et E. Magdeleine, Lib. Éditeurs, Rue des Maçons-Sorbonne, 1, 1853, pp. 406-410.

diciembre bajo la dirección de Leonardo del Monte, en colaboración con la escuadra del teniente general Gabriel de Aristizábal, que bloqueó el puerto de Fuerte Delfín⁴¹. El 28 de enero las autoridades de la plaza contactaron con los mandos españoles para negociar las condiciones de su rendición, exigiendo la prohibición estricta de entrada a las tropas auxiliares de Jean-François en la villa. Según el historiador haitiano Beaubrun Ardouin el artífice de esta última condición fue el mulato Candy, antiguo aliado de Jean-François, temeroso de que su ex general aprovechara la rendición de la villa para vengarse de su traición⁴². Aristizábal aceptó los términos de la capitulación, que se efectuó el 29 de enero, nombrándose nuevo gobernador de Fuerte Delfín a Gaspar de Casasola, coronel del Regimiento de Cantabria. La plaza recuperó su nombre anterior de Bayajá. Aquí se celebró la entrega de medallas a los generales negros citada antes.

Las tropas de Jean-François acudían periódicamente ante las murallas de esta villa para recibir víveres y municiones, absteniéndose de entrar en ella para respetar las condiciones de la capitulación. Inexplicablemente este guión se incumplió el 7 de julio. Dos días antes los hombres de Jean-François se personaron ante Bayajá y madame Pagéot, una mujer negra conocida como *la Vierge*, ofició una ceremonia vudú donde les hizo beber sangre mezclada con pólvora, incitándolos a masacrar a los blancos⁴³. A las 9 de la mañana del día 7 Jean-François entró en Bayajá con sus hombres, entrevistándose con Gaspar de Casasola para exigirle la expulsión inmediata de los franceses del lugar, acusados de conspirar para entregarlo a los republicanos. Casasola se negó a actuar sin conocer el dictamen de Joaquín García previamente. Por ello el general negro abandonó las dependencias del gobernador de la plaza, regresando a la plaza principal de la villa donde arengó a sus hombres antes de iniciar la matanza. Acto seguido los auxiliares se dispersaron por las calles de Bayajá, asesinando a todos los franceses blancos mientras proferían gritos anti-galos y pro-españoles como “vive le Roy d'Espagne, tuez tous les français” o “tuez tous les blancs français! Épargnez les espagnols!”⁴⁴.

Los cadáveres se amontonaron y obstaculizaron el tránsito por las calles, contabilizándose hasta 743 víctimas de todas las edades y sexos *a posteriori*. En medio

41 AGS, SDG, l. 7158, exp. 37. Joaquín García informa al conde del Campo de Alange del comienzo del asedio español a Fuerte Delfín. Santo Domingo, 24 de diciembre de 1793.

42 ARDOUIN, Beaubrun, *op. cit.*, tomo II, p. 410.

43 TNA, WO 1/65, p. 809. Informe francés tras la liberación de Fuerte Delfín el 7 de junio de 1796. Fuerte Delfín, [14 de junio de 1796].

44 TNA, WO 1/59. Declaración de Juvenal, testigo presencial de la masacre de Fuerte Delfín. [Julio-agosto de 1794], pp. 241-247.

del desorden nadie pudo evitar que se asesinase a algunos españoles, aunque los negros auxiliares habían recibido órdenes de respetarlos. Llamó la atención la pasividad de los aproximadamente 1.000 soldados de la guarnición española de Bayajá, que se abstuvieron de intervenir para detener la matanza, convirtiéndose en cómplices de los criminales a ojos de franceses e ingleses⁴⁵. Es poco probable que los españoles provocasen esta matanza, pero se mantuvieron al margen sin intervenir para impedirlo por dos motivos posibles: por una parte las tropas de Jean-François igualaban o superaban en número a la guarnición hispana de la plaza, que se arriesgaba a compartir el destino de los vecinos franceses si se interponía entre estos últimos y los ex esclavos desenfundados; por otra parte esta carnicería beneficiaba a España indirectamente, librándole de los conspiradores galos potenciales denunciados por el caudillo negro a Gaspar de Casasola antes de iniciar la masacre. El prestigio de España se vio mancillado porque las víctimas eran súbditas de la corona hispana desde la capitulación el 29 de enero, agravándose el delito del gobierno español, y porque la carnicería había significado el incumplimiento de la promesa de Aristizábal a los franceses⁴⁶.

El gobernador de Santo Domingo guardó silencio sobre estos acontecimientos, pero José de Urizar, regente de la Real Audiencia, advirtió la necesidad de estrechar la vigilancia sobre los negros auxiliares en adelante⁴⁷. Asimismo el arzobispo Portillo redactó un informe a finales de agosto. En él manifestaba que la matanza de Fuerte Delfín confirmaba sus peores presagios sobre los negros auxiliares, reconociendo su complicidad implícitamente porque había sido el principal promotor del alistamiento de estos efectivos por España. No obstante negaba su responsabilidad directa alegando que había obedecido órdenes de la corona. Además sostenía que la alianza con los negros auxiliares tuvo dos efectos positivos: primeramente había permitido a España contar con un contingente de hasta 200.000 esclavos rebeldes, arrebatados al enemigo; en segundo lugar estos individuos habían sido los artífices de las principales victorias contra los franceses en Saint-Domingue⁴⁸. Los testimonios del regente de la Audiencia y el arzobispo de Santo Domingo evidencian los prejuicios raciales subyacentes en las

45 AGS, SDG, l. 7159, exp. 1. Declaración de Nicolás de Toledo al regente de la Audiencia José de Urizar, describiendo la matanza de Bayajá. Hato de la Gorra, Santo Domingo, 9 de julio de 1794.

46 AGS, SDG, l. 7159, exp. 69. Lectura del informe de Carlos Martínez de Irujo, embajador español en Londres, en el Consejo de Estado del 24 de octubre de 1794.

47 AGS, SDG, l. 7159, exp. 1. Carta de José de Urizar al conde del Campo de Alange sobre la matanza de Fuerte Delfín. Santo Domingo, 15 de julio de 1794.

48 AGS, SDG, l. 7161, exp. 18. Copia del informe del obispo de Santo Domingo tras la masacre de Fuerte Delfín. Bánica, 20 de agosto de 1794.

autoridades coloniales españolas a lo largo del tiempo. Éstas jamás consideraron a los negros auxiliares sus iguales, aliándose con ellos sólo para colmar sus ambiciones estratégicas en La Española. Siempre temieron que estos efectivos escapasen a su control, eximiéndose de responsabilidad cuando sus temores se confirmaron en los sucesos de Fuerte Delfín.

Mientras las esperanzas españoles en Saint-Domingue se mantuvieron en pie, se sacrificaron dichos prejuicios raciales en pro de los objetivos territoriales de la monarquía hispana. Sin embargo la paz de Basilea, que implicó la entrega de Santo Domingo a Francia, supuso el fracaso de los planes españoles en la isla y por tanto la desaparición de la coyuntura que había justificado el alistamiento de las tropas de Jean-François. De pronto estos efectivos se convirtieron en un obstáculo incómodo porque su condición racial imposibilitaba su incorporación al ejército blanco regular. Además eran un mal ejemplo para los esclavos de Santo Domingo, que podían imitarlos y alzarse en armas para conquistar la libertad. Joaquín García los trasladó a Cuba, cuyo gobernador dispuso su distribución inmediata por otros territorios de la corona hispana porque la cifra alta de esclavos de la Gran Antilla elevaba el riesgo de rebelión negra influida por la presencia de estos negros auxiliares⁴⁹. En enero de 1796 Jean-François y sus principales colaboradores arribaron al puerto de Cádiz, cuyo gobernador Ignacio de Acosta los vigiló de cerca para evitar altercados, habida cuenta el peligro potencial de estos individuos evidenciado en Fuerte Delfín⁵⁰. Más adelante se dispersó a la mayoría de estos individuos por las diferentes posesiones de la América española nuevamente, ya que su penuria les convertía en una amenaza permanente al orden público⁵¹. Por su parte Jean-François decidió quedarse en Cádiz mientras se decidía su destino final y jamás abandonaría la Península Ibérica, donde murió en 1822.

Conclusiones

Tres son las principales conclusiones de esta investigación. Primeramente debe llamarse la atención sobre las fuertes tensiones territoriales hispano-francesas en La Española desde la aparición de los primeros asentamientos galos a mediados del siglo

49 Archivo General de Indias (AGI), Estado (E), l. 5A, exp. 24. Informe de Luis de las Casas sobre la llegada de Jean-François a Cuba. La Habana, 8 de enero de 1796.

50 AGI, E, l. 3, exp. 10. Informe de la entrevista entre Ignacio de Acosta y Jean-François. Cádiz, 29 de abril de 1796.

51 *Ibid.* Informe del conde de Cumbre Hermosa al Príncipe de la Paz sobre las negociaciones del destino de Juan Francisco. Cádiz, 7 de octubre de 1796.

XVII. El valor estratégico de la isla llevó a los españoles a rechazar el establecimiento de cualquier otro país en el lugar, pese a que ellos mismos habían abandonado previamente el oeste por la escasa fertilidad del suelo. Precisamente este interés estratégico motivó la llegada de los bucaneros franceses, que poco a poco ampliaron sus dominios y tergiversaron el texto de las paces de Nimega y Ryswick para legitimar su colonización ilícita. Al mismo tiempo hostigaron continuamente los territorios españoles del este para someterlos, aspirando a controlar toda la isla por los mismos motivos estratégicos enunciados previamente. Consciente de la gravedad de la pérdida y de la amenaza potencial gala, la corona hispana se dispuso a recuperar el hemisferio occidental de la isla sin reparar en los medios. Según la documentación analizada, se debe interpretar la revolución esclava de Saint-Domingue en 1791 como un episodio más de dichas tensiones territoriales.

Es poco probable que España provocase el alzamiento negro porque esta apuesta era demasiado arriesgada, pese a que los gabinetes de Londres y París estaban convencidos de ello. Sin embargo sí es factible que aprovecharse las tensiones intestinas de la colonia para alentar el enfrentamiento entre revolucionarios y realistas, apoyando a estos últimos mediante la venta de armas a los esclavos, descontentos con su condición y fieles al rey de Francia por encima de todo. El gobierno hispano confiaría en desestabilizar la colonia francesa lo suficiente para intervenir restaurando el orden y restableciendo su soberanía sobre este territorio. Aún así el riesgo de fracaso era elevado porque los negros rebeldes eran incontrolables, pudiendo volverse en su contra en cualquier momento. Esto ocurrió por primera vez en la masacre de Fuerte Delfín, manchando la imagen de España en el escenario internacional. La desertión de Toussaint de L'Ouverture, que no se ha analizado en esta exposición, fue la segunda evidencia del carácter imprevisible de los negros auxiliares, invirtiendo el equilibrio de fuerzas a favor de Francia. La prudencia había aconsejado a las autoridades españolas desconfiar de los negros insurrectos, pero se dejaron llevar por sus ansias territoriales y pagaron las consecuencias.

El siguiente aspecto interesante es la instrumentalización constante de los esclavos africanos por terceros, independientemente de su identidad y sus objetivos. En primer lugar España cobijó a los cimarrones de Saint-Domingue para obligar al gobierno de esta colonia a respetar los tratados de límites entre el este y el oeste de La Española. Seguidamente las autoridades hispanas habrían favorecido la sublevación

negra en apoyo de los realistas franceses del Guarico contra el gobierno revolucionario, aspirando a aprovechar la coyuntura para recuperar el occidente de la isla. Por tanto los esclavos fueron objeto de una doble instrumentalización en este caso. En tercer lugar Sonthonax, comisionado de la Convención, también empleó a los negros con dos objetivos: reforzar su autoridad frente al general Galbaud y debilitar al ejército español atrayéndose a parte de los auxiliares a cambio de la libertad universal. En todos los casos subyacía un fuerte prejuicio racial ya que los blancos sólo emplearían a los esclavos hasta conseguir sus objetivos o hasta que sus planes fracasasen. Entonces se desharían de ellos, juzgándolos un obstáculo incómodo como ocurrió en Santo Domingo tras la firma de la paz de Basilea.

Por último conviene analizar el devenir distinto de los efectivos esclavos a uno y otro lado de la frontera dominicana, condicionado por las circunstancias de las metrópolis respectivas. La masa esclava de Saint-Domingue había partido de una situación subordinada frente a los cabecillas de la revolución, fuesen los realistas franceses u otros cualesquiera. Sin embargo la dinámica de la revolución negra y la inestabilidad de la Francia continental favorecieron la inversión de este equilibrio de fuerzas, haciéndose los rebeldes con el control de la situación e imponiendo sus exigencias, fundamentalmente la libertad universal. Por contra los negros insurrectos que abrazaron la bandera española fueron incapaces de una empresa similar porque los prejuicios raciales se tradujeron en fuertes medidas de control para evitar la reproducción de la rebelión esclava en suelo hispano. Además la España peninsular no sufría la coyuntura revolucionaria vivida en Francia desde julio de 1789. El gobierno español incumplió sus promesas a estos negros auxiliares y les desposeyó de su antiguo rango militar cuando dejaron de ser “útiles”. Así pues la trayectoria de los jefes rebeldes fue paradójica en ambos hemisferios de La Española porque Jean-François, que había sido el general supremo de los negros insurrectos tras la muerte de Boukman, acabó degradado y sometido al ostracismo del gobierno español. Frente a él Toussaint de L'Ouverture, que inicialmente había sido el subordinado de Jean-François y Biassou, desertó del ejército español en el momento oportuno y ascendió rápidamente en Saint-Domingue al servicio de la República. Ambos caudillos ejecutaron sus alianzas guiados por el oportunismo, que dio sus frutos a Toussaint pero condenó a Jean-François a la miseria.